

1. AKAP-KR: Pensión profesional para empleados de municipios y regiones

La mayoría de los empleados de los municipios y regiones, así como de las federaciones, asociaciones y empresas municipales, están cubiertos por el convenio sobre pensiones "AKAP-KR".

Cuando tu empleador realiza un ingreso a cuenta de la pensión, Pensionsvalet transfiere este importe a la compañía aseguradora que hayas seleccionado. Dicha transferencia se realiza al final de cada trimestre.

¿Qué incluye la pensión profesional AKAP-KR?

Todas las personas cubiertas por el AKAP-KR tienen derecho a lo siguiente:

- Pensión de jubilación en base a aportaciones.
- Pensión de supervivencia.

Algunos colectivos, como los que trabajan en servicios de emergencia, pueden percibir también una pensión especial por convenio a partir de los 58 años.

¿Cuánto aporta el empleador a tu pensión profesional?

Cada año, tu empleador destina una parte de tu salario a una pensión de jubilación en base a aportaciones.

El empleador paga lo siguiente:

- 6% de tus ingresos anuales hasta un máximo de 7,5 cantidades base de ingresos.*
- 31,5% de los ingresos anuales por encima de 7,5 cantidades base de ingresos.

** El Gobierno sueco fija anualmente una cantidad base de ingresos en función de la evolución salarial en el conjunto de la sociedad. La cantidad base de ingresos se emplea en el cálculo de las aportaciones de pensiones.*

Primas adicionales para los que realizan la transición desde el KAP-KL y el PA-KFS 09

Si antes estabas cubierto por el KAP-KL y cobras un salario superior a 7,5 veces la cantidad base de ingresos, tendrás derecho a una prima adicional que correrá a cargo de tu empleador. El tamaño de esta prima dependerá de tu edad.

Si cuentas con primas de transición en el ámbito del PA-KFS 09 mantendrás el derecho sobre estas al pasarte al AKAP-KR. La cuantía de dicha prima dependerá de tu edad. La prima adicional se abona a posteriori una vez al año, en el mes de marzo, transfiriéndose a la misma compañía aseguradora que la pensión profesional.

Elección de tu pensión profesional

Puedes escoger las siguientes opciones para tu pensión profesional:

- La compañía aseguradora que va a gestionar el dinero de tu pensión.
- Si la pensión se va a invertir en un seguro tradicional o de fondos.
- Si quieres contar con una cobertura de reembolso. Dicha cobertura permitirá a tu familia cobrar el dinero de tu pensión cuando fallezcas. No tiene coste adicional, pero si optas por la cobertura de reembolso, tu propia pensión será algo inferior.

Inicia sesión en pensionsvalet.se para escoger la compañía aseguradora y la modalidad de ahorro. Puedes cambiar la cobertura de reembolso con la compañía aseguradora que hayas seleccionado.

Si no realizas ninguna elección, el dinero de tu pensión se invertirá en un seguro tradicional con cobertura de reembolso en KPA Pension.

Te invitamos a comparar las comisiones y el rendimiento histórico en las distintas compañías. Puedes cambiar la elección sobre tu futura pensión en cualquier momento, así como transferir el capital que ya hayas acumulado a otra compañía aseguradora.

2. Cómo se efectúa la elección

Cuando tu empleador realiza un ingreso a cuenta de la pensión, Pensionsvalet transfiere este importe a la compañía aseguradora que hayas seleccionado. La transferencia se realiza al final de cada trimestre. Puedes ver cuánto ha ingresado tu empleador en tu pensión profesional iniciando sesión en pensionsvalet.se.

Al incorporarte a un nuevo puesto, recibirás una carta de elección de Pensionsvalet. En ella te informamos de las opciones disponibles para tu pensión profesional.

Puedes seleccionar la compañía aseguradora a cargo de tu futura pensión profesional y si quieres invertirla en un seguro tradicional o de fondos.

Si no eliges ninguna opción, el dinero de tu pensión se invertirá en un seguro tradicional con cobertura de reembolso en KPA Pension.

Inicia sesión para realizar tu elección

Iniciando sesión en pensionsvalet.se podrás seleccionar la compañía aseguradora a cargo de tu futura pensión profesional y si esta va a invertirse en un seguro tradicional o de fondos.

Selecciona una compañía aseguradora

Escoge la compañía aseguradora que va a gestionar el dinero de tu pensión.

Puedes comparar:

- Las comisiones de las diferentes compañías.
- Su rentabilidad histórica en los últimos cinco años.

Recuerda que la rentabilidad histórica no garantiza nada de cara al futuro.

Selecciona la modalidad de ahorro

Decide si quieres depositar tu pensión profesional en un seguro tradicional o vinculado a fondos.

Seguro tradicional:

- Modalidad de ahorro con importe garantizado.
- El dinero se invierte por ti.
- Las comisiones suelen ser más bajas que en un seguro de fondos.

Seguro de fondos:

- Modalidad de ahorro sin importe garantizado.
- El dinero se guarda automáticamente en fondos preseleccionados, aunque también puedes escoger los fondos por tu cuenta.
- Las comisiones suelen ser más altas que en un seguro tradicional.

Transferencia del capital acumulado

Si has estado empleado con anterioridad en una municipio o región, puedes optar por transferir la pensión profesional que hayas acumulado hasta la fecha.

Recibirás un resumen de todos los seguros con capital transferible, lo que te permite consultar el capital del que dispones en cada compañía aseguradora. Solo cuando tengas acceso a esta información podrás decidir si deseas proceder con la transferencia.

Cómo se lleva a cabo la transferencia:

1. Inicia sesión en pensionsvalet.se.
2. Selecciona "Transferir pensión profesional".
3. Solicita un resumen sobre el capital transferible.
4. Revisa el resumen.
5. Selecciona la modalidad de ahorro y las compañías aseguradoras entre las que deseas trasladar el capital.
6. La transferencia se pone en marcha. Dispones de 10 días para cambiar de idea.
7. La transferencia suele tardar unos 45 días.

3. Cuando te acercas a la jubilación

Son muchos los que, tras una larga vida laboral, ansían tomarse las cosas con más calma. Quizás quieras dejar de trabajar por completo, reducir tu jornada laboral o seguir activo un tiempo más.

A continuación te indicamos algunos aspectos a tener en cuenta antes de tomar tu decisión:

1. Consulta tus pensiones

Es posible que tengas derecho a pensión de varios empleadores. Entra en el sitio web de las compañías aseguradoras que hayas tenido, o en minpension.se, para consultar el total de tu pensión, tanto pública y profesional como tus planes privados. Minpension es un servicio independiente en materia de pensiones que te muestra lo que has acumulado en todas ellas.

2. ¿Cuándo quieres empezar a cobrar la pensión?

Si estás empleado en un municipio o una región, normalmente podrás percibir tu pensión profesional a partir de los 62 años. Tienes derecho a trabajar hasta los 69 años. Cuanto más tiempo estés activo, mayor será tu pensión. Con minpension.se podrás realizar una simulación para ver cuánto puedes cobrar de pensión en diferentes momentos. Recuerda que no es necesario percibir todas las pensiones al mismo tiempo.

3. ¿Durante cuánto tiempo quieres cobrar la pensión?

Tú decides la duración del pago de la pensión profesional. Desde diez años hasta mientras vivas. Piensa en cómo será tu situación económica a largo plazo. La mayoría elige el pago de por vida, ya que a menudo vivimos más tiempo de lo que creemos.

4. ¿Necesitas cobertura para tu familia?

Los empleados de los municipios y regiones tienen incluida la cobertura de reembolso en la pensión profesional. Esto significa que tu cónyuge, conviviente o hijos podrán percibir tu pensión cuando fallezcas. Si no tienes familia, puedes eliminar dicha cobertura y recibir una pensión algo superior.

Averigua si cuentas o no con cobertura de reembolso con la compañía aseguradora elegida.

Solicitar una pensión pública

La pensión pública, que abona la Agencia Nacional de Pensiones de Suecia, se compone de los elementos siguientes:

- Pensión por ingresos
- Pensión por primas
- Pensión suplementaria (si corresponde)

Tu año de nacimiento determina cuándo puedes solicitar la pensión pública. Es recomendable que presentes la solicitud tres meses antes de la fecha en que deseas recibir tu primer pago de pensión y, preferiblemente, seis meses si has residido en el extranjero.

Podrás solicitar una pensión pública iniciando sesión con tu identificación electrónica en pensionsmyndigheten.se. Si no dispones de identificación electrónica, comunícate con el servicio de atención al cliente de la Agencia Nacional de Pensiones de Suecia en el 0771-776776.

Solicitar una pensión profesional

Si has tenido varios empleadores, podrás beneficiarte de varias pensiones profesionales. Inicia sesión en las compañías aseguradoras que hayas tenido o en minpension.se para consultar el total de tu pensión.

Tu pensión profesional dentro de AKAP-KR se abonará de forma automática un mes después de cumplir 70 años, pero puedes optar por cobrarla antes o después. La edad mínima son los 62 años. Tienes la opción de interrumpir y de prolongar el período de pago de una pensión en curso.

Ponte en contacto con la compañía aseguradora que hayas escogido para iniciar los pagos.

Si cuentas con una pensión en base a prestaciones, podrás cobrarla a partir de los 61 años como muy pronto. Por regla general, deberás solicitarla a tu empleador con una antelación mínima de tres meses respecto a la fecha en la que deseas recibir el pago.

Si tienes más de 28 años y has estado empleado en un municipio o región antes de 1998, habrás cotizado para tu pensión según las antiguas disposiciones en este ámbito, lo que se denomina “derechos de pensión acumulados”. Esta pensión se suele pagar con carácter vitalicio, como muy pronto a partir de los 61 años y desde los 67 como muy tarde. Solicítala a tu empleador.